



Expediente: 895/25

Carátula: OVIEDO NUÑEZ ANGEL JHONATAN C/ WEB MASTER S.A.S. S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201631948 - Web Master S.A.S., -DEMANDADO

90000000000 - OVIEDO NUÑEZ, ANGEL JHONATAN-ACTOR

23078387939 - ALTIERI, FULVIO ALBERTO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 895/25



H105025960561

JUICIO: OVIEDO NUÑEZ ANGEL JHONATAN c/ WEB MASTER S.A.S. s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°895/25-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Carlos Julio Maximiliano Aguirre el 12/11/25:

Tengo presente la conformidad manifestada por el letrado Aguirre.

En mérito a lo peticionado, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a enviar nuevo oficio al Juzgado Nacional del Trabajo N° 18 mediante correo electrónico al email: jntrabajo18@pjn.gov.ar, acompañando como archivo adjunto la presente causas.YYND-895/25.

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.